

La comisión de evaluación de nuevos productos y tecnologías como instrumento de gestión para la innovación en el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

- **AUTORES:**

Amparo Simón Valero; Nieves Pérez Alcalá; Francisco González García; Horacio Pijuan González

- **INTRODUCCIÓN:**

Un reto cada día más acuciante de nuestros grandes hospitales, y de cualquier gran empresa está relacionado con la necesidad de basar las decisiones en evidencias científicas. Es por ello que en la actualidad se van introduciendo en los distintos Hospitales instrumentos que permitan incorporar esta metodología en numerosos ámbitos, entre ellos las decisiones de adquisición de nuevos productos y tecnologías.

Mejorar la eficacia en la obtención de los nuevos productos y tecnologías necesarios para la consecución de los objetivos marcados por la institución, pasa cada día más por implicar a todos los actores del sistema y orientar todos los esfuerzos en la misma dirección, y para ello hay que acercar el área de gestión y el área asistencial.

La Comisión de Evaluación de Nuevos Productos y Tecnologías (CENPyT) del Hospital Universitario Reina Sofía ha venido a sustituir y completar las funciones desempeñadas por la anterior Comisión de Compras, uniendo en un solo órgano colegiado a los distintos estamentos y categorías de las áreas asistenciales y de gestión, implicándolos en la toma de las decisiones sobre innovación de productos y tecnologías en el hospital.

- **MATERIAL Y MÉTODOS:**

- Definir funciones, competencias y componentes de la CENPyT, y aprobar su reglamento de funcionamiento, basándonos en dos niveles de decisión:

- Primer nivel, constituido por la Comisión Permanente, cuyos miembros pertenecen mayoritariamente a la Comisión de Dirección del Hospital.

- Segundo nivel, constituido por la Comisión Evaluadora, formada mayoritariamente por profesionales médicos y de enfermería en representación de los diferentes grupos de especialidades (Médicas, Quirúrgicas, de Apoyo al Diagnóstico y de Críticos y Urgencias), y de algunas de las Comisiones Asistenciales relacionadas con la calidad y la investigación.

- Definición y constitución de una estructura de Grupo Asesor de la Comisión que actuará en función de la naturaleza de la solicitud.

- Diseño de la herramientas de trabajo básica de la Comisión: un modelo de solicitud de incorporación de nuevos productos o tecnologías polivalente que permita obtener los datos necesarios para tomar decisiones sobre la conveniencia o no de la adquisición, tanto de productos de escaso coste y fácil utilización como de productos más complejos por su mayor nivel tecnológico y con un impacto económico más relevante para el Hospital.

- Definición de los criterios determinantes para que una solicitud, una vez revisada por la Comisión Permanente como primer nivel de decisión, se haya de derivar a la Comisión Evaluadora como segundo nivel de decisión, mediante el uso del Formato GANT (Guía para la Adquisición de Nuevos Productos y Tecnologías de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía).

- Supervisión y aprobación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión por la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía.

- **CONCLUSIONES:**

1. La puesta en marcha de la CENPyT en el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba ha supuesto la creación de una estructura funcional que estandariza, ordena y regula los procedimientos de incorporación de productos y nuevas tecnologías al Hospital, basando sus decisiones en la mejor evidencia científica disponible, pero teniendo siempre en cuenta los aspectos de coste-efectividad.

2. Se ha realizado la unificación en una sola de las diferentes vías de solicitar la adquisición de nuevos productos y tecnologías, creando una sistemática de evaluación previa como única puerta de entrada para la consecución de dichos materiales.

3. Se va creando en los profesionales del área asistencial la cultura de la necesidad de aportación de datos suficientes y pertinentes para la toma de las decisiones de gestión.

